

Los usos en zona de servidumbre de protección
estarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25
de la Ley de Costas

Diligencia para hacer constar que el presente documento fue
aprobado por el Comité de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 10 de mayo de 1999.

Las Palmas de Gran Canaria 30 de febrero de 2012
Pedro Gómez Jiménez
Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Política Territorial

Presentada 8.03.99
expediente

PLAN PARCIAL
CASTILLO COSTA - S.U.P. S-7
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

situación
CASTILLO DEL ROMERAL
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

autor del encargo
INMOBILIARIA MONTECASTILLO S.L.

fecha
ENERO 1998

arquitectos
ANTONIO RIVERO RODRIGUEZ

ALEJANDRO SABATER DIAZ

El presente documento
es fotocopia fiel de su
original. - Certificado -
El Secretario

PARCELACION